

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 28** *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Ampliación de gestión de vehículos al final de su vida útil en la calle Oro, número 6”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovida por Autodesguaces el Choque, S. L., con domicilio social en calle Oro, número 6, 28330 San Martín de la Vega (Madrid). (Expediente: 10-EIA-00038.5/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Ampliación de gestión de vehículos al final de su vida útil, en la calle Oro, número 6”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovida por Autodesguaces el Choque, S. L., con domicilio social en la calle Oro, número 6, 28330 San Martín de la Vega (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 22 de marzo de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/10.719/21)

